



SIMBOLOGÍA TEMÁTICA

- **AU** Área Urbanizada
- **AURB** Área Urbanizable
- **ANUN** Área No Urbanizable Natural
- **ANUP** Área No Urbanizable Productiva
- Cuerpo de agua
- Área Natural Protegida
(Aplica lo estipulado en la LGEEPA referente a la ANP, así como las zonificaciones planteadas en los Programas de Manejo correspondientes)
- Zona para el proyecto de infraestructura portuaria

Restricciones

- Derecho de vía de Ríos y Cuerpos de agua (Ley de Aguas Nacionales, 10 metros para ríos y 20 metros para cuerpos de agua)
- Derecho de vía de línea de transmisión (Norma Oficial Mexicana NOM-001-SEDE-2012)
- Derecho de vía de Ductos de Pemex (Norma 7 del presente Programa)

Proyección Lambert Conformal Conic 2SP (EPSG:6372)
Datum: International Terrestrial Reference Frame 1992 ITRF08 para México EPSG:6372

SIMBOLOGÍA BASE URBANO/NATURAL

■ Localidad urbana	■ Golfo de México	■ Área Natural Protegida
■ Marisma	■ Pantano	■ Curvas de nivel
■ Río perenne	■ Río intermitente	● Caserío rural
— Ducto de Pemex	— Línea de transmisión	

COMUNICACIONES

- Carretera federal
- Carretera estatal
- Carretera municipal

LÍMITES

- Municipio Centla
- Límite municipal
- Límite estatal

FUENTES:
 Marco Geoestadístico Nacional, INEGI, 2022. Red Nacional de Caminos (RNC) 2022.
 Inventario Nacional de Humedales, CONAGUA, 2020.

ESCALA NÚMÉRICA 1: 140,000
 ESCALA GRÁFICA

NORTE

Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Centla, Tabasco

CLAVE	E-02
	Zonificación primaria